



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correos.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado, trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

BUEN PROYECTO

Entre los diversos proyectos de reformas que se atribuyen al Gobierno,—según pregonan y afirman los órganos oficiosos en la prensa—figura el de suprimir, de ahora en adelante, los derechos pasivos de los empleados del Estado, retribuyéndolo en cambio, á los funcionarios públicos con más largueza que hasta aquí, ó suprimiendo por lo menos, el descuento á los de modesta categoría. Indudable es que si el proyecto se lleva á cabo habremos dado un gran paso en sentido regenerador. Es la empleomanía, con su cola de jubilados, cesantes y pensionistas, uno de los mayores males que padece nuestra sociedad; pues el exceso de pretendientes y aspirantes al desempeño de destinos públicos hace que estos estén tan mal retribuidos, en las clases inferiores de la Administración singularmente, que viene á resultar que gana menos un empleado que un jornalero, y en cambio está obligado á representar más, haciendo de esa obligación las irregularidades y filtraciones, y el pauperismo de levita, más terrible y doloroso aún que el de blusa.

Un funcionario de la carrera, judicial, un catedrático, un maestro de instrucción primaria perciben sueldos incompatibles con el decoro del magisterio que desempeñan, y en general á casi todos los que del Estado dependen se les retribuye poco en proporción al cargo que desempeñan.

Los actuales sueldos de los empleados civiles, en sus distintas categorías, son hoy exactamente los mismos que se fijaron el año 1828. ¿Cabe mayor anacronismo? Compárense las necesidades de la vida y los precios de los artículos de primera necesidad de aquella época con la actual, y se verá la diferencia que hace casi inverosímil la vida del empleado de hoy.

¿Es posible tener así una administración inteligente y moral?

De ninguna manera, y el querer tenerla es tan absurdo é inconcebible, como el pretender alcanzar la luna con la mano.

A mejorar la condición de esos servidores del Estado debe tender la reforma que se intenta: es necesario dignificar al empleo público, rodeándole del mayor prestigio posible, dándole un sueldo que le permita vivir desahogadamente, á fin de poder exigirle en cambio el estricto cumplimiento de sus obligaciones; declárese la inamovilidad de los destinos; respétese los derechos del funcionario público, y entonces tendremos una administración inteligente y moral, pues empleados laboriosos, honrados, inteligentes y de ilustración no faltan en las oficinas del Estado.

De todas partes

El Dr. Monso, inspector médico en el Colorado, queriendo comprobar la verdad de la afirmación de Koch referente á que la tisis no se transmite de los animales al hombre, se ha ofrecido á que le inoculen los gérmenes de un animal tuberculoso, poniendo como única condición la de que, si muere de resultados de la experiencia, el Estado pague á su familia una pensión suficiente para vivir.

El Ministro de Marina

«El Imparcial» se hace eco de los infundados rumores que circularon ayer acerca de la dimisión del Ministro de Marina á causa

del deplorable estado en que se encuentran los buques destinados á realizar las anunciadas prácticas navales.

Comentado esta noticia, examina las dificultades que surgían, de abandonar la cartera el duque de Veragua, para designarle sucesor.

Si se nombra otro hombre civil—dice—los marinos entorpecerían su gestión, y si se elige un marino, los hombres civiles harían lo mismo.

Cree «El Imparcial» que para salvar estos inconvenientes no habría más solución que fusionar en uno solo los ministerios de la Guerra y Marina.

La catedral de San Pablo, de Londres, amenazada

Hace notar un periódico de Londres que la grandiosa catedral de San Pablo está gravemente amenazada de ruina.

Débase esto á las numerosas galerías que se han construido para dar paso á los ferrocarriles y tranvías eléctricos en el subsuelo de la «City».

En un reconocimiento verificado hace pocos días descubrieron los arquitectos varias hendiduras en los muros exteriores de dicho edificio, atribuyendo desde luego la causa de las mismas á las perforaciones que se están haciendo bajo la catedral para el nuevo ferrocarril metropolitano.

Con este motivo se recuerda que cuando el arquitecto Wren reconstruyó la catedral, después del incendio de 1666, tuvo necesidad de dar á los cimientos el edificio la mayor extensión posible, para que pudieran resistir el enorme peso de la estructura.

Transcurridos unos cien años se observaron numerosas grietas en los muros del Oeste, remediándose el peligro mediante un sistema de sólidas ligaduras de hierro. Después se mejoró la situación general del edificio, creando un alcantarillado para el desagüe del subsuelo.

Hace treinta años se construyó el primer ferrocarril metropolitano, cuya enorme galería se halla á 160 metros de los cimientos de la catedral.

Los subterráneos del ferrocarril eléctrico «City-Waterloo», y los del «Londón Central Railway» se encuentran aún más cercanos del edificio, y como si esto no fuera bastante para amenazar la solidez de la catedral existen los proyectos de dos nuevas líneas que pasarán á 60 y á 15 metros de los cimientos.

No es extraño, por tanto, que haya cuando la alarma entre las autoridades eclesiásticas de San Pablo, y que eleven enérgica protesta contra la construcción de las nuevas líneas.

Béjar y Candelario.

Una Comisión de Candelario bajó para entenderse con otra Comisión de Béjar, no saliendo muy satisfecha de la entrevista.

El gobernador civil de la provincia ha ofrecido al alcalde ir á Béjar, si su presencia se considera necesaria para zanjar el conflicto pendiente.

Llegaron seis números y un cabo de la Guardia civil de Caballería.

Siguen llegando fuerzas de Infantería del benemérito instituto.

En este pleito, donde legalmente la razón parece estar de lado de los de Béjar, son muy atendibles las razones que dan los de Candelario. Lamentan que sus vecinos opinen que «es primero la fabricación, que puede hacerse con otros motores, que el cultivo de las hortalizas, que sólo pueden criarse con agua y con sol y constituyen la vida de esta desheredada villa».

«Hemos de dejar morir de hambre—continúa diciendo—á nuestras mujeres é hijos? Júzguelo el Gobierno y la opinión desinteresada y sensata, á cuya rectitud apelamos».

«Tengan presente que hasta hace cuatro años jamás se ha intentado despojarlos de un beneficio que la Providencia y la Naturaleza nos han concedido, y entonces se fabrica con menos adelantos y más obreros, mucho más de lo que hoy, por causas que no es de este sitio aquilatar, se fabrica».

«Prueba que no es la necesidad de agua lo que paraliza los trabajos, que los meses más abundantes en ellas han sido los que ha habido más brazos inactivos por falta de trabajo».

Colombia y Venezuela

En las inmediaciones del Pasamá se ha efectuado el primer encuentro entre las tropas de Colombia y las de Venezuela.

Por ahora no hay detalles de este combate, ni noticia de su resultado.

Solo se sabe que fué muy escarnizado, ocurriendo numerosas bajas en una y otra parte.

Galicia.

Se desmiente la noticia de un próximo cambio de las guarniciones de Ferrol, Lugo y la Coruña.

El vapor español «Ostende» ha entrado en el puerto de la Coruña para tomar cuatro fogoneros.

Procedía de Cardiff y siguió viaje á Colón.

Se suicidó en la Coruña el joven guarda de consumos Luis Rey Bravo.

Parece que la causa del suicidio fueron los celos.

Se halla en Vigo una escuadra italiana.

El gobernador civil de Pontevedra ha dictado una enérgica circular ordenando la persecución del juego á los prohibidos y la entrega á los tribunales de los contraventores de la ley.

El Ministerio de Instrucción Pública ha concedido una biblioteca á la sociedad de trabajadores de Monforte.

Dícese en Pontevedra que muy pronto serán trasladadas á San Francisco las oficinas de Correos y Telégrafos y las de la Guardia civil; las de Hacienda, al Instituto y éste á la Escuela de Artes y Oficios.

Mañana darán un concierto en el teatro de Pontevedra el notable pianista D. Carlos Sobrino y su señora, que es *prima donna* del Convento Garden de Londres.

En Pontevedra ha sido detenido un sujeto natural de Orense llamado Cesáreo Fernandes, que fué sorprendido al penetrar en el despacho del abogado D. Ramón Dios quien para casar al *vata* había hecho un timbre eléctrico en la puerta.

El tal sujeto se declaró autor de los objetos robados días atrás en el mismo sitio, diciendo que los tenía empeñados en Vigo.

El señor obispo de Lugo ha prohibido al clero de su diócesis que puedan acudir á las playas de la diócesis de Santiago con objeto de pasar la temporada de baños.

En Vigo se celebró el jueves la fiesta de la Patrona.

Además de la función religiosa en la iglesia Colegiata se celebraron otras fiestas de carácter profano tales como regatas. Ganó el premio de honor, que es el concedido por la Reina la cañoa *Paruso* de que es propietario el Sr. Montero Rios.

En la Coruña se sigue proceso contra el relojero D. José Díaz por falsificación de letras de cambio que ha negociado.

En los primeros días del mes de Septiembre debutará en Vigo la Compañía de ópera que dirige el Sr. Giovanini.

Salió de Vigo para Vianna el orfeón La Oliva».

Ha sido nombrado magistrado suplente de la Audiencia de Orense el abogado doo Casiano Martínez.

Matrimonio sin hombre

Prisión de las dos mujeres

POR TELÉGRAFO

Madrid 17 (9'30.)

Telegramas recibidos de Oporto dan cuenta de haber sido detenidas en aquella capital Elisa Loriga y Marcela Gracia las protagonistas del proceso que contra ellas se sigue por haber contraído matrimonio en la Coruña.

Según dicen los despachos al ser detenidas Elisa vestía de hombre y dijo que se llamaba Mario.

Madrid 17 (id. id.)

Añaden los despachos de Oporto que la policía seguía la pista de las dos mujeres desde hace algún tiempo.

En los primeros momentos se negaban á declarar la verdad, pero en la inspección de policía se legró que variasen de opinión. La que pasaba por hombre fué quien primero confesó.

Madrid 17 (id. id.)

Los periódicos de Oporto publican detalles, ya conocidos, del matrimonio realizado en la Coruña entre la maestra de Dumbria y su amiga Elisa Loriga.

Marcela tiene toda la documentación en regla, pero Elisa se valía de documentos falsos para viajar.

Las dos mujeres detenidas fueron puestas á disposición del Cónsul español, el cual las enviará á disposición del Sr. Juez de primera instancia que de Coruña las tiene reclamadas.

Moncheta.

Que no tenéis más placer ni más preocupaciones que los trapos sin pensar en nada serio. ¡Valiente pervenir! Acabaréis mal señorita, muy mal. Yo os lo aseguro. La cárcel y el hospital; he aquí el porvenir que os espera si no os corregís. Os podéis ir á acostar.

La joven, derramando lágrimas, obedeció sin replicar.

En cuanto á la señora Marcela, pensaba al mismo tiempo que se desnudaba en la impresión que había debido producir entre sus criados y la alta opinión que éstos debían tener de su virtud.

—Creo—se decía—que no desempeño mal mi papel de austera castellana. Es necesario que todo el mundo crea que soy una mujer seria, que tengo principios intransigentes. Quiero ante todo, infundir respeto. ¡Pero qué fastidioso es, á pesar de todo, este papel!

Empezó á hacer nuevos proyectos para el día en que fuese definitivamente la castellana del dominio.

Y mientras que acostada en el enorme lecho donde habían nacido y muerto sus antepasados, la señora Marcela empezaba á dormirse, mecida por sus esperanzas, allá, en la cárcel, anodado, envejecido prematuramente, el jefe de la familia, recorría la escala de todos los dolores humanos, de todas las angustias de la adversidad; el adulterio de su mujer, la vergüenza y el presidio.

De profundis clavavi ad te, Domine exaudi vocem meam.

El fúnebre cortejo avanzaba.

A alguna distancia del castillo se veía una capilla de estilo gótico.

Construida por Juan de Kermarion, uno de los favoritos de la duquesa Ana de Bretaña, muestra á los transeantes sus ventanas ojivales y sus elegantes columnitas.

sidir el duelo con todo el dolor que pudiese aparentar, no perdonó nada para presentar un aspecto de profunda tristeza.

Su largo vestido de cola y su velo de crepón la daban el aspecto de una viuda desconocida, y la expresión de su rostro, grave, sombrío y húmedo por las lágrimas, hacían creer en un dolor muy profundo.

Por lo demás, cumplía sus funciones de representante de la familia con gran tacto y dignidad.

Daba órdenes, hacía cuentas y vigilaba todos los detalles de la casa con un buen sentido, una precisión y una lucidez que encantaron á María.

La crédula bretona se hacia no solamente ilusiones sobre lo exquisita sensibilidad de aquella hermana tan poco conocida por su hermano, sino que hasta se decía que la señora Marcela había sido indignamente calumniada.

¿Acaso la manera de portarse de la nueva dueña era la de una mujer ligera? No, seguramente.

La escena que tuvo lugar la noche de su llegada á Kermarion confirmó la buena opinión que María había formado de la señora Marcela.

Luisa la niñera, de la cual ya hemos hablado, había anunciado por escrito su llegada á su fiel Braulio y le había dado cita en la reja de la huerta, no lejos de la cocina.

Aprovechándose del desatregio en que aquella rápida instalacion ponía á la casa, segura, además de no encontrar á María, porque sabia que estaba muy ocupada en desembalar los efectos de su ama, la muchacha había salido del castillo y se dirigía á todo correr hacia la huerta.

Se hallaba ya muy cerca de la verja cuando notó que una mano la cogía por el hombro.

Cuál no sería su terror cuando al volver la cabeza vió á la señora Marcela,

Sección Oficial.

LA GACETA

de hoy publica las siguientes disposiciones:
Ministerio de Marina.—Real decreto promoviendo el empleo de brigadier de infantería de Marina al coronel de dicho cuerpo D. Lorenzo Tamayo y López.
Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo a la destitución del secretario del ayuntamiento de Ribadeo.
Otra autorizando la constitución de un Colegio médico en el Puerto de Santa María.
Otra resolutoria de una instancia en solicitud de autorización para explotar los ferretos a que se refiere dicha instancia.
Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes disponiendo se anuncien, para su provisión, las vacantes de cátedras para que se expresan.
Otra ampliando el plazo de matrícula no oficial, en facultad, hasta el 14 de Septiembre para los alumnos que tengan residencia fija fuera de la Península.

Santiago

El embajador de Inglaterra ha comunicado al ministro de Estado que el Almirante británico se propone reunir las escuadras del Mediterráneo y del Canal a fines de este mes, para hacer maniobras en el Atlántico durante quince días.
El embajador previene al Gobierno la posibilidad de que durante estas dos semanas toque ambas escuadras en V. G., en la ría de Arosa y en la de Lagos.
Ha fallecido en la Coruña la Hija de la Caridad Sor Rosa Paredes Plata que venía prestando sus servicios en el Asilo de dicha capital.
Damos el más sentido pésame a sus hermanos y en particular al conocido industrial D. José M.ª Paredes.
A propósito del proyecto de ir preparando la creación de un ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, escribe un colega:
«¿No será el mayor de los contrasentidos que un ministerio, cuyo objeto habrá de ser el desarrollo de las grandes fuentes de producción de riqueza, disponga sólo de un millón de pesetas para repoblar bosques, ensayar cultivos, premiar industrias, favorecer Exposiciones y estimular el comercio, mientras gasta en personal cerca de cuatro millones?»
En efecto, sería una ridiculez.
En la tarde del 15 declaróse un incendio en la parte Sur del monte Pico Sacro. Anoche continuaba ardiendo, percibiéndose perfectamente el fuego desde el Hórreo y la cuesta de San...
La amortización realizada en Julio último comprende las siguientes vacantes:
De general de división una; de general de brigada, tres; de coronel, tres; de teniente coronel, siete; de comandante, 18; de capitán, 25; de primer teniente, 14; de segundo idem, una; total, 72, que con cuatro primeros tenientes y 25 de segundos que se reservan a las promociones de las Academias, y 17 de segundos tenientes de la

reserva, suman 118, de ellas 89 definitivas.
Como consecuencia de ese movimiento se han otorgado los ascensos que siguen en propuesta reglamentaria.
Infantería.—Ascenden al empleo superior un teniente coronel, dos comandantes, seis capitanes, tres primeros tenientes y seis segundos de la escala activa, y un teniente coronel, dos comandantes, cinco capitanes, siete primeros tenientes y diez segundos id. de la de reserva.
Caballería.—Un comandante, tres capitanes, dos primeros tenientes y dos segundos idem de la activa, y un comandante, un capitán, un primer teniente y tres segundos idem de la de reserva.
Artillería.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán y un primer teniente.
Ingenieros.—Un teniente coronel, un comandante y un capitán.
Guardia civil.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán y un segundo teniente.
Carabineros.—Un comandante, un capitán, un primer teniente y tres segundos.
En Sanidad, Administración y otros Cuerpos, los ascensos son más reducidos aún y en algunos no ha habido el menor movimiento de personal.

Las misas que mañana domingo se celebran en la Iglesia Conventual de P. P. Franciscanos serán aplicadas por el alma de don Eduardo Prieto Pereira, que falleció en esta ciudad el 18 de Agosto de 1890.
Sus hijos ruegan a sus amigos la asistencia a algunos de dichos sufragios.
Ha acordado el Ayuntamiento de Pino declarar cesante su secretario, Antonio Rua Moscoso, nombrar en su lugar a D. Vicente López Mosquera.
Se ha publicado un edicto anunciando que en la quinceava actual del presente mes se halla abierta la matrícula de los alumnos que deseen dar validez académica a los estudios hechos libremente, en esta Escuela Normal superior de Maestros.

El general W. yer tiene en estudio dos proyectos: uno, estableciendo la gratificación de filas, que, probablemente, será del 10 por 100 del sueldo del empleo, y que disfrutaran todos los jefes y oficiales que presten servicio en cuerpo activo; y otro, concediendo para el retiro de los subalternos de la escala de reserva el máximo dentro de cada empleo.
Con el primer proyecto se propone el ministro de la Guerra establecer la igualdad del descuento para todos los servidores del Estado y compensar el mayor gasto que supone el servicio en filas; y con el segundo, aligerar las escalas de reserva.
Desde el momento en que el ministro de la Guerra dispuso (R. O. de 9 Abril de 1901) la creación de Academias, para los oficiales de la Escala de Reserva, en las capitales de región ó distrito militar acudieron a la Superioridad con razonadas instancias, muchos Ayuntamientos ya ofreciendo los locales y el mobiliario necesarios para la instalación de dichas Academias en sus respectivas poblaciones, ya pidiendo que aquellos se estableciesen en las capitales de zona. Alegaban, en apoyo de su pretensión, la mayor eficacia que, sin duda alguna, re-

sultarían de las conferencias, no concurriendo a un solo punto todos los oficiales de la Reserva alocados en una región, porque ante su elevado número, serían insuficientes cuantos esfuerzos se empleasen para llenar cumplidamente el fin que la aludida Real orden persigue.
Invocaban además razones económicas en beneficio de los concurrentes a las academias; esto es, evitar a los mismos grandes desembolsos que, no podrá soportar sus, relativamente, exiguos sueldos, porque en no les llegarían para gastos de viaje y cambio temporal de residencia, máxime si se atiende a que, en su inmensa mayoría trátase de hombres caídos y con hijos, de familias, en fin, que viven modestamente y merecen a un corto haber mensual, al que tienen que subordinar las materiales exigencias de la vida.
Pero, por lo visto, estas y otras atinadas consideraciones no han pesado en el ánimo del Capitán general de la región, y las academias establecidas en la capital del distrito militar.

Bien puede llamarse por lo menos esto «El centralismo en la región».
Una comisión de la junta directiva de la Cámara de Comercio de Madrid, ha visitado al señor ministro de Instrucción pública, para hacerle entrega de un informe que, en cumplimiento de lo dispuesto por Real orden fecha 10 de Julio último, ha formulado dicha Corporación, dando su opinión sobre las reformas que deben introducirse en la enseñanza mercantil é industrial.
Aboga la Cámara por el establecimiento en Madrid de una bien montada Escuela central de Ingenieros industriales, porque la enseñanza en las llamadas escuelas de Artes é Industrias se extendió a toda España, facilitándose a los obreros en forma práctica, mediante la creación de talleres. Y, finalmente, en cuanto a la enseñanza mercantil, se indica la conveniencia de ampliar el número de escuelas elementales de Comercio y modificar los planes de enseñanza, sujetándolos a las condiciones en que han sido desarrollados en las principales naciones de Europa.

También en la iglesia parroquial de San se celebró ayer una solemnísima función en honor a San Roque costada por varios devotos.
Durante el mes de Julio último, la recaudación de la renta de Tabacos ha importado 16.787.860 pesetas, cantidad que acusa un aumento de 1.769.332 pesetas sobre igual mes del año anterior.
La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de una vaca y once terneros.
Para el consumo del día se condujeron a la plaza 813 kilos de carne.
Les ha sido concedida licencia de caza, a los vecinos de Santiago, D. Victorino y don Ramón Cimadevila.
A las ocho y media de la noche de ayer fué conducido al Hospital el joven Manuel Ramos Cobas a quien un compañero suyo causó una herida en la pierna izquierda al arrojarse una piedra en Santa María.
También fué conducido al mismo establecimiento, media hora después, otro joven a quien le infirieron una herida en la cabeza en la calle de San...
Publica la «Gaceta» una real orden del ministro de Obras públicas, en la que se

dictan reglas para la aplicación de correctivos a las empresas ferroviarias por faltas cometidas en el servicio.
Se recomienda la rapidez en el procedimiento y la publicidad de la pena como condición indispensable para que tengan eficacia los correctivos establecidos en las disposiciones vigentes.
Se celebró ayer como habíamos anunciado la función religiosa en honor a San Roque en la capilla de su nombre.
Primero el Cabildo Catedral y luego el ayuntamiento, asistieron a dos misas cantadas que se celebraron en la citada capilla.
Por la tarde salió la procesión a la que asistieron muchas personas con vela y que fué presidida por el concejo.
Se dictó sentencia en la causa del Juzgado de Santiago, seguida por hurto frustrado contra Francisco Pazos, condenándole al pago de la multa de 125 pesetas.

El señor coronel comandante militar de esta plaza, remite pase de situación de segunda reserva para su entrega al artillero Andrés Gil Castro, el cual debe presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para recoger dicho documento.
El juez de instrucción de Betanzos ha pedido al gobernador civil que sean trasladados a un manicomio cinco dementes que se encuentran en la cárcel de aquella ciudad.
Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, han sido capturadas en Oporto las dos mujeres Marcela Gracia y Elisa Sánchez Loriga de que tanto se habló recientemente por haber contraído matrimonio en la Coruña.
Seguramente que, con motivo de la detención de las dos maestras, volverán a reproducirse los sabrosos comentarios que recientemente se hicieron por parte del público y de la prensa.
Según dice nuestro activo corresponsal, Elisa Mario continuaba en Oporto vistiendo de hombre.
Se conoce que había tomado cariño a los pantalones.

La Dirección General de Correos en circular núm. 15 fecha 10 de los corrientes, llama la atención de las oficinas de Correos, para que estos lo hagan así mismo saber al público, que se han puesto a la venta unos sobres transparentes que su autor llama invulnerables en los que, así como en la hoja anunciada en los mismos, se hacen indicaciones inexactas, que inducen a error y perturbaciones en el servicio de la correspondencia asegurada; debiendo el público tener presente, que sean ó no transparentes las cubiertas de estos es. V. O. S., la administración sólo garantiza la llegada de estos a su destino con el cierre intacto y el mismo peso consignado para la oficina de origen sin tener en cuenta para nada, que el contenido se vea ó no a través del sobre.
La administración cuidará, siendo preciso con el auxilio de las Autoridades locales, de que no se anuncien ni se vendan los sobres aludidos con la redacción errónea que actualmente tienen, ó cualquiera otra que no esté de acuerdo con las disposiciones del ramo.
A un periódico coruñés remitió D. Roberto Novoa Santos, vecino de Santiago, un artículo tratando del problema de la navegación aérea.
Entre otras cosas dice el citado señor

Nóvoa lo siguiente de su proyecto de globo dirigible:
1.º La forma que adopto es la cilíndrica, con la superficie cónica solamente en una de las bases del cilindro, constituyendo la proa del globo.
2.º Podrá el aerostato ascender ó descender á voluntad del aeronauta sin la menor pérdida de gas, sin necesidad de lastre y también sin necesidad de aumentar ó disminuir el volumen de la máquina aérea. El ascenso ó descenso están fundados en un sencillo principio.
3.º El cambio de dirección horizontal se consigue también muy fácilmente.
4.º El motor da excelentes resultados en tiempo de viento contrario y caminando con una velocidad grande, velocidad ó resistencia que no resistan los motores conocidos, ventaja que es de reconocida utilidad para la navegación aérea y que trae aparejada consigo la resolución del problema, al cual cerebros de todos los países consagran su estudio con el ansia de dominar tan codiciada región.»

El alcalde presidente interino del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber: que por acuerdo de la Corporación, se celebrará subasta para el acopio necesario, en un año, de 45 quintales métricos de paja de trigo, y 50 de yerba seca, con destino a la manutención del ganado de las caballerizas municipales, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente expuesto en la Secretaría.
El remate tendrá lugar en el Palacio municipal el viernes 30 del corriente mes de agosto, de nueve y media á diez de la mañana, con arreglo á las prescripciones de la Instrucción de 26 de abril de 1900.
El tipo ó importe de la subasta es de 622 pesetas 25 céntimos.
El depósito asciende á 32 pesetas y ha de constituirse en la Depositaria del Excelentísimo Ayuntamiento.
La entrega de aquel acopio, se realizará dentro de ocho días siguientes á la adjudicación definitiva del contrato; satisfaciéndose su importe después de que sea recibida.
Las condiciones de la subasta se anuncian en el examen del público, y no se ha presentado ninguna reclamación.
El modelo de proposición consta en el expediente.

En la estación telegráfica de esta ciudad se hallan detenidos despachos cuyas direcciones son: doña María Rodríguez, don Angel Allones, D. Eduardo Ceres, don Marcelino Suarez, D. José Vazquez, señor Casmaño, D. Demetrio Montes y D.ª Juana Martínez.
Mañana de siete á nueve de la tarde atenderá el paso de la Alameda la banda de música municipal que ejecutará las composiciones siguientes:
1.ª Marcia de Oñore, Cacioli.
2.ª Minuto de la «Viejecita», Caballero.
3.ª «Bien amados», walses, Waldteufel.
4.ª Pagliaci, fantasía, Leon Cabalo.
5.ª Jota en el duo de la «Africana» Caballero.
Esta mañana regresó de Pontevedra y Caldas S. E. el Sr. Cardenal Arzobispo acompañado del canónigo Sr. Ciorraga.
Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña la distinguida señora de nuestro amigo el catrático de Farmacia don Antonio Eleicegui.
Felicitamos á los padres.

Propuesta de Curatos

Diócesis de Santiago

Por real orden han sido aprobadas las propuestas que para la provisión de los Curatos vacantes en la diócesis de Santiago ha elevado nuestro Prelado, nombrándose á los Sacerdotes que ocupan el primer lugar de las ternas en la forma siguiente:
Para el Curato de término de San Juan, Apóstol, de Santiago, á D. Candido Alvarez los Arjomil.
Curatos de ascenso.—Para el de Santa María, de Angeles, á D. José Calviño Cobas; para el de Santa María, de Ddro, á D. Celestino Campaña Vázquez; para el de San Martin, de Grove, á D. Nicolás Villar Caxuso; para el de San Pedro, de Jallés de Castreiz, á D. Manuel Alvela Fernández; para el de San Pedro, de Santeña, á D. José Manuel Pazo Picallo; para el de San Juan, de Lousame, á D. Luis Balirac Vinchón; para el de Santa María, de Mugia, á D. Manuel Abella Rodríguez.
Curatos de entrada.—Para el de San Esteban, de Abeleira y unido San Julián de Forcá, á D. Manuel Costas Caramés; para el de San Cosme de Aotas, á D. José Lema Bello; para el de Santa María, de Barreiros, á D. Ramón Castro Martínez; para el de San Pedro de Bugallido, á D. Manuel Escariz Clemente; para el de San Pedro, de Campañó, á D. Angel Landeiro Gradín; para el de Santa María de Cela y unido Santiago de Hermelo, á D. Robustiano Sanchez Otero; para el de San Mamed, de Corvillón, á D. Manuel Cebada Muras; para el de San Pedro, de Dimo; á D. Laureano Sicra Carril; para el de San Isidro, de Montes, y

—Luisa,—dijo ésta con voz grave—¿dónde vais de ese modo?
—Creía... Quería... María me ha dicho que buscara un pañuelo que...
—Está bien, joven. Lo buscaré mañana. Ahora lo que vais hacer es venir conmigo. No quiero que las puertas del astillo estén abiertas después de las diez.
Luisa, más muerta que viva, siguió á su ama.
Después, bajo la vigilante mirada de la señora Marcelina, cuyo que echar el cerrojo de la cocina y renunciar por aquella noche á toda su esperanza de una entrevista con su prometido.
Pero no paró ahí la cosa.
Iba á dirigirse á la escalera de servicio, pero la señora de Marcelin la detuvo.
—Esperad, joven, tengo que hablaros.
Entraron las dos en una habitación; la señora Marcelina tiró del cordón de la campanilla.
—Decid á María que baje—dijo á un criado que se presentó.
Luisa, muy asustada, miraba á la señora Marcelina, no sabiendo bien que augurar de aquél rostro tranquilo é impasible.
—¿Me llama la señora?—dijo mirando alternativamente á su ama y á Luisa.
—Si—contestó la señora Marcelina.—Ignoro cuáles eran las costumbres de mi difunta cuñada, pero yo tengo buena costumbre y quiero que todo el personal de mi casa se comporte así. Esta joven me parece demasiado imprudente; os ruego, querida María, que no la perdais de vista y que no la permitais que salga por la noche.
—¿Cómo! si yo he creído que había ido á acostarse.
—Desde mi ventana la he visto salir del castillo y la he

seguido. Ella me asegura que vos la habeis mandado á buscar un pañuelo, pero me parece que á estas horas es muy difícil buscar cualquier cosa.
—¿Es posible que se haya permitido mentir de semejante modo!—dijo María roja de indignación.
Luisa, con la cabeza baja, permanecía perpleja.
La señora Marcelina, siempre impasible, continuó diciendo:
—Quizá haya salido sin ninguna mala intención; pero tengo interés, repito, en que todos los criados de la casa tengan una conducta irreprochable.
—Claro, señora, y es preciso que esta jovencuela tenga muy poca vergüenza para haberse portado de la manera que lo ha hecho.
—Creo que no. Pero en lo sucesivo, os ruego, María, que vaya á acostarse á las nueve, y que bajo ningún pretexto salga del castillo después de cesar. Buenas noches.
Y levantándose con dignidad la señora Marcelina, se dirigió á sus operaciones.
En cuanto á la desgraciada Luisa, tuvo que sufrir un verdadero sermón y una avalancha de reproches de la señora María, que estaba indignada por la ligereza de la muchacha.
—¿Decid que en momentos semejantes, cuando toda la casa, todo el país está sumido en el luto la víspera del entierro de la señora y de la señorita de Kermarion, en vez de rogar por el reposo de sus almas, vos, joven sin corazón, no pensáis más que en divertirlos! ¡Sois un monstruo de perversidad! ¡Merecáis que se os expulsara de aquí! ¡Ah! ¡si no fuese por la promesa que hice á vuestra madre en su lecho de muerte, haría mucho tiempo que hubiese renunciado á vos y os hubiese abandonado á vuestras inicuas inclinaciones. Felizmente vuestra madre ha muerto antes de haber visto este día! ¡Holgazana!

unido Santiago, de Morillas, á D. Jesús María Suárez Filgueira; para el de San Julián, de Mugaroz, á D. Baltasar Rodríguez Rivera; para el de Santa María, de Oni, á D. José María Tubjo Fernández; para el de San Mamed, de Piñero, y unido Santa Cristina, de Fecha, á D. Manuel Condat Casanova; para el de Santa Eulalia, de Portela, y unido San Miguel, de Couso, á D. José María Fernández Ameijeiras; para el de San Lorenzo, de Pousadas, á don Fernando Siaba Lestón; para el de San Juan de Pravia, y unido San Julián, de Cela, á D. Enrique Doval López; para el de San Pedro, de Rivera y unidos San Juan, de Fuentes y Equerentes, á D. Manuel Vilas Barreiro para el de San Juan, de Seijo y unido San Martín, de Goente, á D. Rosendo Pazos Vázquez; para el de Santa María, de Simes, á D. Faustino Frailo Lozano; para el de Santa María de Taboada, á don José Carballeira Divasas; para el de Santa María, de Vaamonde, á D. Manuel Vázquez Lys; para el de Santa María, de Villamayor, y unido San Mamed, de Bazar á D. Antonio Vázquez Suárez.

VACANTES

La titular de Medicina de Fuentes de Ebro. Su dotación consiste en 30 pesetas anuales que regirán durante el año 1902; debiendo el agraciado percibir por el último trimestre del año actual la cantidad de 50 pesetas con arreglo al presupuesto vigente. —La plaza de Veterinario é inspector de carnes de Urrea de Jalón por dimisión y ausencia del profesor que la desempeñaba. Su dotación es de 70 pesetas anuales por la inspección de comestibles, satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal. El agraciado podrá contratar libremente con los vecinos la asistencia sobre 130 caballerías mayores, 20 menores y 50 vacunas que existen en la localidad. Las solicitudes podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el 30 de Septiembre próximo. **En Teruel.**—La titular de farmacia de Blesa desde el día 29 de Septiembre, por traslado de residencia del que la desempeña. Su dotación es 13.340 reales próximamente que cobrará en la forma siguiente: Por la contrata de 300 caballerías á 10 reales, 3.000. Por la contrata de 340 vecinos á 26 reales, 8.840. Por la titular pagada por trimestre, 1.504. Los aspirantes dirigirán sus instancias á la Alcaldía hasta el 31 del corriente. El agraciado podrá contratar con otros pueblos limítrofes que hoy lo están.

Quesos del Orjal. Se venden en la Cooperativa civico militar y comercio de D. Emilio Pombo y Paredes y Franco.

PÉRDIDAS

La persona que hubiese encontrado una yegua castaño-oscuro, calzada del pie izquierdo y con un lucero en la frente, de seis cuartas largas de alzada, se le agradecerá la entrega en la parroquia de Santa María de Barro, ayuntamiento de la Baña casa de José García Arosa, donde se le gratificará además de pagar los gastos que ocasionase.

La persona que haya encontrado un alfiler de corbata y tenga la bondad de entregárselo puede hacerlo en la Rua del Villar 9 bajos en donde su dueño dará las señas y gratificación.

ALMONEDA

Se hace almoneda de muebles en la casa núm. 41 principal de la calle de Hórreo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Paulo, Santa Juliana, San Librado, San Anastasio, ob., y San Mirón. **Santos del día de mañana.**—San Joaquín, padre de Ntra. Sta., Santa Clara de Monte Falcó virgen, y San Leonardo, ab. contra apoplejías.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

La duquesa de Cánovas

Madrid 17 (8).

A las cinco y media de la mañana de ayer ha fallecido en su finca de la Huerta la señora duquesa de Cánovas.

Momentos antes de fallecer le fueron administrados los Santos Sacramentos.

Rodeaban el lecho donde falleció, su madre la marquesa de la Puente y Sotomayor que regresó de San Ildefonso al conocer el estado de su hija, el señor Romero Robledo y otras muchas personas íntimas de la familia.

Madrid 17 (id. id.)

Los periódicos de la mañana dedican estensos artículos necrológicos á la viuda del señor Cánovas del Castillo.

Velaron á la finada el Sr. Romero y muchos amigos de la casa.

La muerte de la duquesa de Cánovas fué muy sentida en esta corte.

Madrid 17 (id. id.)

Momentos después de ocurrido el fallecimiento de la viuda de Cánovas se transmitió la noticia á San Sebastián.

La Reina envió á la marquesa de la Puente y Sotomayor un sentidísimo telegrama de pesame.

También es muy expresivo el despacho que envió el duque de Tetuán.

Madrid 17 (id. id.)

Una de las primeras personas que conoció el fallecimiento de la duquesa de Cánovas fué el jefe del gobierno.

El Sr. Sagasta iba diariamente á la Huerta para enterarse de la salud de la enferma.

En las primeras horas de la mañana de ayer fué personalmente á dar el pesame á la madre de la finada.

Madrid 17 (id. id.)

Con objeto de asistir al funeral de entierro de la señora duquesa de Cánovas ha llegado á esta corte el ex-ministro conservador D. Tomás Castellano.

Representará, en aquel acto, al grupo de que es jefe el señor Duque de Tetuán.

Madrid 17 (12).

El entierro de la viuda de Cánovas se verificó á las diez de la mañana de hoy.

La finada había dispuesto que su entierro fuese muy humilde y se cumplió su voluntad.

En una carroza tirada por cuatro caballos se colocó el féretro.

El duelo lo formaban el general Weyler y el duque de Arion en representación de la Reina.

Luego seguían los Sres. Romero Robledo, Castellanos, general Azcárraga, Sanchez de Toca y el ministro de la Gobernación don Alfonso González.

Seguían á estos infinidad de personas de todas las clases sociales, muchos políticos y literatos.

Reformas en la Enseñanza

Madrid 17 (8).

Ayer puso á la firma de la Reina el ministro de jornada un decreto de Instrucción pública por el cual se reforma la segunda enseñanza.

Por virtud de este decreto, que comenzará á regir en el próximo curso se denominarán los institutos en generales y técnicos dándose en ellos las enseñanzas que actualmente, las del magistero, agricultura, industria, comercio, bellas artes y nocturnas para obreros.

Se suprimen los derechos de exámenes para los catedráticos.

San Sebastian

Madrid 17 (8).

Los telegramas recibidos de

San Sebastián dan cuenta de haber sido obsequiados con un banquete el embajador turco y el personal que le acompaña.

Al banquete asistieron setenta comensales.

Anoche en el sudexpres salió para esta corte la embajada.

Madrid 17 (d. id.)

Llegó ayer á San Sebastián el ministro de Marina y el subsecretario del ministerio

Le esperaban en la estación el duque de Almodóvar del Rio y el ministro de Agricultura.

El duque de Veragua se dirigió desde la estación al Palacio de Miramar con el ministro de Estado.

Madrid 17 (id. id.)

Hállase anclado en el puerto de San Sebastián el cliper "Nautilus", escuela de guardias marinas

Hoy visitarán aquel buque los Reyes.

Madrid 17 (id. id.)

Hoy subirá á Miramar, con objeto de saludar á los Reyes, el embajador español en París señor León y Castillo.

Anoche celebró una conferencia con el ministro de Estado el citado diplomático.

Atentado de Troyes.

Madrid 17 (11'40)

En París se recibieron nuevos despachos de Troyes diciendo que está plenamente confirmado que el autor de atentado de la iglesia de Troyes es el anarquista Franquet.

Añaden los despachos que hoy falleció en Troyes una señorita de veinte años de edad la cual fué presa de un ataque cerebral al hacer explosión la bomba en la iglesia.

Contra las reformas.

Madrid 17 (11'40.)

Telegramas recibidos de San Sebastián dan cuenta de una conversación que tuvo con un periodista el Sr. Canalejas

La conversación se refirió principalmente, á las reformas que trata de introducir el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Canalejas manifestó que es enemigo de que en lugar de derechos se señalen sueldos á los registradores de la propiedad.

A juicio del citado ex-ministro este proyecto del Sr. Marqués de Teverga perjudica á los registradores sin beneficiar en nada los intereses de la generalidad.

Mostró el Sr. Canalejas su confianza de que el ministro desistirá de llevar á la práctica su proyecto.

Los anarquistas

Madrid 17 (12)

Telegrafian de Berlin diciendo que los anarquistas residentes en Alemania han iniciado la idea de que se erija un monumento á la memoria de Bacounine.

A este fin invitarán á todos los anarquistas para contribuir á realizar la idea.

Ultima hora

Madrid 17 (17'30.)

Ha regresado de San Sebastián á esta corte el ministro de Agricultura Sr. Villanueva.

Desde la estación se dirigió el citado ministro á la Presidencia donde celebró una larga conferencia con el Sr. Sagasta.

Madrid 17 (id. id.)
Dicen de Londres que los boers atacaron á un destacamento de tropas inglesas.

Añaden los despachos que los boers fueron rechazados.

Los ingleses han logrado hacer dos prisioneros que resultaron ser dos jefes.

También quedó mortalmente herido otro jefe boer.

Madrid 17 (id. id.)

Se ha verificado hoy la anunciada subasta para vender el monitor "Puigcerdá".

Fué adjudicada el monitor á don Luis Rey en la cantidad de 31.384 pesetas.

Madrid 17 (id. id.)

Despachos recibidos en esta corte dicen que anoche llegó á Ferrol el crucero "Carlos V."

Hoy dispónense los buques que formarán la escuadra á salir para San Sebastián donde se espera que lleguen el miércoles próximo.

En cuanto llegue la flota á la capital de Guipúzcoa se instalará en el "Pelayo" el ministro de Marina.

Madrid 17 (16)

Dicen de San Sebastián que abandonó aquella capital para Biarritz el embajador español en París Sr. León y Castillo.

Madrid 17 (id. id.)

Ha fallecido en esta corte el picador "Cigarrón" que sufrió un terrible golpe en la corrida del domingo.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 16	DIA 17
4 por 100 interior . . .	71'75	72'90
Idem exterior . . .	78'70	78'80
Amortizables . . .	00'00	00'00
Cubas viejas . . .	00'00	00'00
Idem nuevas . . .	00'00	00'00
Cédulas hipotecarias . . .	00'00	00'00
Banco de España . . .	487'00	487'00
Tabacalera . . .	390'50	391'00
Obligaciones de Aduanas . . .	102'50	102'50
Filipinas . . .	00'00	00'00
Obligaciones Tesoro . . .	00'00	00'00
CAMBIOS		
Cambios sobre París . . .	40'10	39'75
Idem sobre Londres . . .	00'00	00'00
EMPRESTITO		
Madrid . . .	93'40	93'45
París . . .	00'00	00'00

Madrid 17 (id. id.)

Hoy visitarán los Reyes, acompañados del ministro de Marina, los barcos de guerra que se hallan en San Sebastián.

Madrid 17 (id. id.)
Esta tarde se celebrará consejo de ministros en la presidencia.

Buenos Aires

El cambio del oro

Madrid 17 (16'30).

Según telegrafían de Buenos Aires hoy se cotizó el cambio del oro en la bolsa de aquella capital á 132'50 por cien.

Mencheta.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS.

ESCULTURA RELIGIOSA

Antes de adquirir en otros talleres imágenes para el culto, pidáanse detalles al taller de Escultura de D. Ramón Núñez, Catedrático de la Escuela de Artes e Industrias de esta ciudad.

LIQUIDACIÓN

Se hace de un inmenso surtido de lámparas, arañas, tulipes é infinitos objetos para instalaciones de luz eléctrica. Todo modernísimo y á precios de fábrica.

Horas de venta, de diez de la mañana á seis de la tarde, en la Rua del Villar, 52, segundo izquierda. Es la casa de don Cayetano Carro.

ALMONEDA

Se hace en el mismo local del que indica el anterior anuncio del mobiliario completo de una casa.

DIBUJO

Se dan lecciones por un alumno que fué de la Escuela de Artes y premiado varias veces.

66, HORREO 66.

TRASLADO

El acreditado maestro D. José Carreira participa á su numerosa clientela y al público en general, que trasladó su establecimiento de Zapatería á la calle de Gelmírez, número 7.

Se ARRIENDA el piso 2.º de la casa número 12 de la calle de las Huertas con cocina y comedor independientes.

En el número 40 de la misma calle darán razón.

ARRIENDO

Se hace del bajo de la casa número 8 de la calle de la Conga donde estuvo la Fonda Suiza.

En la misma darán razón.

ARRIENDO

Se hace el de la tienda de la casa número 4 de la Rua del Villar. En la notaría de D. Jesús Castro darán razón.

SE VENDE

La casa número veinte de la calle de Castrón d'Ouro de esta ciudad compuesta de dos pisos altos y huerta. Del precio y condiciones dará razón el Notario don José Santaló Ituarte, Cardenal Payá número 8.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS
CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.
Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

FABRICA DE ASERRAR MADERAS

BALTASAR ESCUDERO E HIJOS
EN LARANO.—VIDAN.

Gran surtido de maderas del país

Tabla de pino alineada, siete reales vara fraguera.
Idem la misma sin alinear, á seis reales y medio.
Tabla de pulgada de grueso á cinco reales y medio.
Idem de tres cuartos pulgadas á cinco reales.
Tablilla alineada á cinco reales vara.
Idem sin alinear á cuatro reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso

Barrotillo ochavado de diez cuartas de largo á ocho reales el ciento.
Idem ordinario á seis reales y medio el ciento.
Idem de cinco y seis cuartas á cuatro reales el ciento.
Estos precios son en fábrica, pero si se toma por carro se pone en el pueblo.

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PREGUNTOIRO 36 SANTIAGO 36 PREGUNTOIRO 36

El que desee surtirse de los mejores géneros y precios más ventajosos, compre en el establecimiento de

SANTIAGO MARTINEZ

ELABORA LOS MEJORES CHOCOLATES

PÍDASE CATALOGO.

Se convencerá de la gran mejoría que obtiene.

Además de la variedad de clases de vino que vende, ofrece superior Valdepeñas blanco y tinto a 50 céntimos litro, y para fuera de la población se rebajan los derechos de consumo.

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días.

El día 31 de Agosto saldrá de Villagarcía, directo a Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

THAMES

de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino y todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujosos y espaciosísimos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse a sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

EL JABÓN DE MIEL



Entre todos los jabones de tocador de los mejores, pruébese esta su mejor recomendación y evitense las falsificaciones. Exigiendo la MARCA REGISTRADA. La GIRALDA DE SEVILLA. 2 ptas. paquete de tres pastillas. En las principales Perfumerías y Droguerías.

De venta: Establecimiento de los señores Benito Vázquez, Bermejo Pérez y Sociedad Cooperativa.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS. Domiciliada en Barcelona.

Treinta y cinco años de existencia. Capital social y reservas: 30.000.000.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen. Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.307'76. Asegura todas las propiedades, muebles e inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean. Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

LA CORUNA. Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López.

Representantes en Santiago

D. Bernabé Fernández García

Santa Cristina, 7.

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.



Confites Antivenéreos. Roob Antisifilítico. Inyección Vegetal.

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones gémio urinarias, evitadas por las penosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él admite a los increíbles el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antihéptico, pesetas 4. Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias. En Santiago en la de D. Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, n.º 41. Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entre las 2.ª y 3.ª, todos los lunes, miércoles y viernes, a las 12.



NORDDENTSHER LLOYD

Compañía de Vapores correos de Lloyd-Norte alemán. LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 10 de Agosto el vapor correo alemán

HALLE

El 24 de Agosto saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

MARK

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago a los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres 9, y Hórreo 10.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sueltas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª clase teniendo dos comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros a la gallega.

ANTONIO CONDE, HIJO VIGO Y VILLAGARCIA



CRHRGEURS REEUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata. El 15 de Agosto saldrá de Vigo el magnífico vapor de 7000 toneladas cabida de fuerza directamente para Habana y Buenos Aires.

AMIRAL AUBE

Admiten carga y pasajeros, a los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa a proa sin obstáculo alguno. Este vapor admite carga para los puertos de Acapulco, Mazatlan y Guayamas, y el golfo de California, en los cuales escalará después de Buenos Aires.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

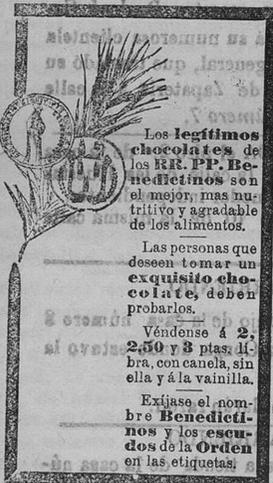
Servicio fijo regular directo desde VIGO a la ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

El 23 de Agosto se despachará para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

SANTANDERINO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación a esta Agencia con cuatro días de antelación a la llegada del vapor. Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina a la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse a los Consignatarios de estas Compañías Antonio Conde, hijos.



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense a 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en el establecimiento de la señora viuda de D. José M. Blanca.



AGUA DE AZAHAR. MARCA LA GIRALDA DE SEVILLA.

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.-2.ª: 1,50

De venta en la Droguería de los señores Bermejo y Pérez y Benito Vázquez.

HAMBURG-SUD



AMERIKANISCCH

DAMPESIHFFFAHRTS.—CESELLSCHAFT

La Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Rio de la Plata

Vapores de la Compañía

Amazonas	Córdoba	Montevideo	Portoalegra
Argentina	Corrientes	Olinda	Rio
Asunción	Curitiba	Paraguassu	Rosario
Bahía	Dastfrro	Paranagua	San Nicolás
Bolyrunco	Guahyba	Patagonia	Sao Paolo
Buenos Aires	Taparica	Pomambuco	Taquary
Cint	Maceio	Betropolisid	Tuouman
	Mendoza		

SERVICIO QUINCENAL

El 25 de Agosto saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor

PERNAMBUCO.

Admiten carga y pasajeros. Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de salida. Estos duques no hacen cuarentena a su llegada a Montevideo como las demás Compañías porque no conducen carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio-Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incommunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán: En CORUNA Sres. Hijos de Maschesi Dalmau. En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Dominguez. En VIGO Agente general en España, Sr. D. Enrique Mulder, Victoria, 51.

LA DULCE ALIANZA



CAFÉ DE PUERTORRICO

PAQUETES A 60 CENTIMOS DE PESETAS

Comprando este café se economiza, puesto que con la mitad del que se emplea con otros, se hace un café superior.

Se GARANTIZA su pureza y procedencia.

Viuda é hijo de José M. Blanca. 33, Rua del Villar, 33. SANTIAGO